

### Extracto

Por sentencia definitiva de fecha 09 de diciembre de 2015, el Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, en causa V-78-2015, caratulado "Cahís", se concede la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Veniero Santiago Carlos Margozzini Calderoni, a sus herederos instituidos en testamento acompañado en autos, que consta de escritura pública de fecha 30 de agosto de 2005 otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci: 1.- Carlos Veniero Margozzini Cahis; 2.- Luis Alberto Margozzini Cahis; 3.- Fernando Andrés Margozzini Cahis; 4.- María Teresa Margozzini Cahis; 5.- Francisco Alfonso Margozzini Cahis; y 6.- María Del Carmen Lourdes Amalia Cahis Llugany. Autoriza el Secretario. 15-01-16



A handwritten signature in blue ink, written in a cursive style, overlapping the right side of the circular stamp.